

Informe de la Secretaría de Organización

Enero a junio del 2023

Pavel López Carbajal, Beatriz Araujo Carbajal

En cumplimiento del artículo 76.12 de nuestros estatutos vigentes, se presenta ante este honorable 28° Congreso Nacional Ordinario el informe de las actividades realizadas por la Secretaría de Organización; comprendiendo el periodo del 6 de enero al 30 de junio del año en curso.

Introducción

Con un inicio de año precedido por grandes contrariedades, como el hecho del desconocimiento total de la nueva representación por parte de las autoridades del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares ante la falta de toma de nota; pero más aún por la exigencia del comité saliente de dicho documento; cuando debieron ser ellos quienes la tramitaran ante la autoridad correspondiente, ante tal omisión, expusieron a la base a un estado de indefensión, así como el hecho de desconocer el proceso electoral avalado por los trabajadores del SUTIN el 13 de diciembre del 2022, como parte del proceso natural de cambio en la dirigencia del sindicato.

Desde el comienzo de la gestión, los integrantes de la Secretaría de Organización han trabajado en conjunto con la base, y puesto en marcha acciones que permitan el cambio requerido por los agremiados del sindicato; por ello han participado y convocado reuniones vía remota con los integrantes del comité electo, recabado firmas de apoyo de los agremiados sindicales, informado a la base de actividades y sucesos relevantes, participado en la marcha de la UNT, asistido al Centro Federal de conciliación y Registro Laboral y convocado al Consejo Nacional, entre otras. Todo ello, por el compromiso adquirido ante las y los trabajadores del SUTIN

77.4.1. Promover la organización del Sindicato conforme a lo establecido en estos estatutos.

En la medida de lo posible, la secretaria de organización ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos en la norma estatutaria. Esto no por falta de interés de los secretarios sino más bien a factores externos fuera del control o alcance de sus integrantes.

77.4.2. Mantener actualizada la estadística sindical y dar cuenta cada tres meses a la autoridad competente sobre las altas y bajas de los integrantes del Sindicato. Se puede realizar por medios electrónicos.

No se ha podido dar cumplimiento debido a la nula cooperación por parte de la administración para proporcionar la información correspondiente a pesar de que se ha hecho una solicitud a través de la secretaria del trabajo. Este punto se ha propuesto tratarlo en la próxima reunión concertada en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

77.4.3. Llevar un registro de los cambios a estatutos y las representaciones sindicales y tramitar su reconocimiento por las autoridades competentes del trabajo. En un término de 10 días, con la documentación soporte de las modificaciones. Llevar el registro del

acta circunstanciada, de la comisión electoral, del proceso electoral general ante las autoridades competentes.

Hasta este momento no se ha solicitado o requerido realizar registro alguno a modificaciones estatutarias o de representación sindical ante la autoridad competente. Pero cabe señalar que el registro de la representación sindical para la gestión 2023-2025 fue efectuada por nuestro actual representante legal, dado que la anterior representación desconoció nuestro proceso, afectando a tal grado que la toma de nota se otorgó después de un plazo de 20 días dejando al sindicato en un estado temporal de indefensión.

77.4.4. Promover la solución de diferencias intrasindicales.

Se ha participado en la mediación y solución a la problemática surgida entre los diferentes representantes, así como entre compañeros sindicalizados; algunas con mayor éxito que otras, pero siempre en la búsqueda del bienestar común.

77.4.5. Proyectar y poner en práctica los programas organizativos que apruebe el Sindicato.

Desde el comienzo de la gestión de esta secretaría, las acciones efectuadas siempre se han programado y consensuado tal como se ha demostrado en la reciente revisión salarial, en la que se puso en práctica diversas actividades siempre bajo el consenso de la base o de las diversas instancias de análisis para tener altas probabilidades de éxito.

77.4.6. Promover la organización y actividad política del Sindicato y sus integrantes.

Hemos hecho acto de presencia ante otras organizaciones hermanas como el caso del Congreso Nacional de la UNT, reunión con los compañeros de Uramex y apoyado a otras secretarías para concretar proyectos de carácter político-sindical como es el caso de la reedición de la revista Nuclear.

77.4.7. Organizar los actos públicos del Sindicato.

Como se ha manifestado ampliamente, tal es el caso de la Marcha-Mitin a la Secretaría de Energía, La marcha del 1ero. de mayo o la presencia en la esplanada del zócalo para entrega de un documento a presidencia; en todas ellas la organización, programación y coordinación con las demás secretarías a sido factor clave para la realización de los eventos en cuestión.

77.4.8. Expedir credenciales a los integrantes del Sindicato firmándolas en unión del Secretario General.

Aunque debemos de reconocer que este punto no es de atención prioritaria, una de las causales que ha frenado su realización es la asignación de recurso para la compra de la infraestructura y material para su cumplimiento; lo cual se ha venido arrastrado desde gestiones anteriores y aunado a la problemática económica actual del recurso esto ha complicado aún más el poder cubrir esta obligación sindical.

77.4.9. Proporcionar a los integrantes del Sindicato el distintivo sindical.

No se ha cumplido con este rubro debido a que hemos considerado la compra de distintivos sin año de emisión para su posible distribución en cualquier periodo o gestión y solo adquirir las ediciones de aniversario en fecha relevantes para el sindicato; permitiendo así destinar el recurso en actividades de mayor relevancia. Esto ha sido impulsado por el hecho, que con el paso de los años se han ido acumulando distintivos que no se pueden distribuir por tener un año de aniversario que no corresponde con el periodo que transcurre.

77.4.10. Ser responsable del archivo histórico del Sindicato.

Debido a la importancia del resguardo de la documentación histórica del sindicato, en las instalaciones del local de Rio Becerra se está ordenando y reacomodando los archivos y expedientes de años pasados, así como la digitalización de la documentación relevante. Cabe mencionar que durante varios años no se actualizó el archivo histórico de tal forma que hay mucho trabajo de atraso a tal grado que hay carpetas y archivos de más de 10 años sin acomodar y clasificar.

77.4.11. Despachar la correspondencia a su cargo.

Se realiza en todo momento que se requiere

77.4.12. Llevar el control de las actividades de los Grupos de Trabajo y del Consejo de Delegados Departamentales.

Desde el inicio de la gestión hemos dado cumplimiento a las actividades de los grupos de trabajo en donde se mantiene informada a la base de cada acontecimiento o suceso en la comunidad sindical, así como la realización del análisis de temas relevante que contribuyen como una lluvia de ideas al comité ejecutivo nacional al igual que lo retroalimentan constantemente; de igual manera se convoca al consejo de delegados como un medio de difusión y discusión.

77.4.13. Comunicar a las secciones y delegaciones los acuerdos de las diversas instancias sindicales para su debido cumplimiento.

En todo momento se mantiene informados de los sucesos del SUTIN a los centros de trabajo como el CADER y a el departamento de servicios a laguna verde a través de sus delegados de grupo, ya que se cuenta con una comunicación constante por medio de las herramientas digitales de información como son whatsapp

77.4.14. En ausencia del Secretario General, ser el vocero oficial en los actos sindicales.

Hasta este momento no se ha requerido a la secretaria de organización como vocero de la secretaria general en los actos sindicales

77.4.15. Formar parte del grupo de bienes y servicios.

Se han realizado varias reuniones del grupo de bienes y servicios con el propósito de cubrir las funciones y necesidades del comité ejecutivo nacional al igual que el de sindicalizados como ejemplo la adquisición del seguro de autos, seguro potenciado, comida del día de las madres, etc.

77.4.16. Coordinar la elaboración de manuales de procedimientos e informes de todas las Secretarías

Hasta este momento, las secretarías del comité ejecutivo nacional han realizado los informes trimestrales y hecho del conocimiento a la base de sus actividades, durante dichos periodos

77.4.17. Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría.

Las actividades de la secretaria general se agendan con el propósito de realizarse en orden de importancia; y así dar atención prioritaria a las necesidades de los sindicalizados según estas vayan manifestándose.

77.4.18. Todas las que demande la naturaleza de sus funciones.

Ante la necesidad de clarificar las acciones que la secretaria de organización ha realizado durante el periodo transcurrido de su gestión se exponen las actividades correspondientes.

Durante la etapa de arranque se comenzó con la preparación de formatos de los grupos de trabajo, así como la actualización de información de los compañeros sindicalizados, de tal forma que durante la semana del 20 al 24 de febrero se realizó la distribución de la documentación para la selección o ratificación de los delegados departamentales; permitiéndonos dar comienzo a finales del mes (27 de febrero) las reuniones de grupos de trabajos donde se trataron temas relacionado principalmente a la revisión salarial. Cabe hacer mención que el 14 de marzo se logró concretar a través de la plataforma de whatsapp, la creación del grupo informativo delegados departamentales donde se vierte información de interés relevante para la comunidad sindical. Aunado a esto, también se concretaron diversas reuniones de la comisión revisora en la etapa de pre huelga, que permitieron establecer acciones estratégicas cuyo logro relevante fue el acercamiento a funcionarios de la Secretaría de Energía. Para cumplir con tal propósito se requirió el 23 de marzo, la preparación de la marcha-mitin de parque hundido hasta la Secretaría de Energía, lo que implicó contar con autobuses que trasladarían al personal sindicalizado desde el instituto al lugar de destino. Así también se realizó el aviso del evento y la notificación, a las autoridades de la Secretaría de Gobierno de la ciudad de México y Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Por la situación del emplazamiento a huelga, la secretaría de organización elaboró el plan general de revisión salarial el cual fue modificado con base al análisis y observaciones conjuntas del comité ejecutivo nacional y de la comisión revisora, así también se actualizaron el plan general de huelga y la guía de simulacro de huelga, que permitió en la reunión de delegados departamentales del 22 de marzo la preparación y establecimiento del Comité Nacional de Huelga y con sus correspondientes comisiones. Por otra parte, se realizó el aviso y entrega a los cuerpos de seguridad externa ante la posibilidad de ejercer nuestro derecho a huelga, así como la solicitud del inventario del material radiactivo, material nuclear, fuentes radiactivas abiertas y selladas a la dirección general del instituto. En ese mismo sentido, el 15 de marzo se estableció, preparó y realizó el simulacro general de huelga en el centro nuclear, para el cual, se realizaron actividades conjuntas con diversas secretarías como son la compra y preparación de alimentos, mantas, sistema de audio, entre otras cosas.

No menos importante, han sido la participación en 2 reuniones del grupo de bienes y servicio donde se abordaron la contratación de los servicios de vigilancia y limpieza del local de río Becerra, y posible adquisición del servicio de telefonía celular e internet, se presentaron cotizaciones para la compra del vestuario y la comida del primero de mayo y participado en la realización de 2 asambleas que se han realizado en el centro nuclear, siendo en la última del 29 marzo el secretario de actas ante la necesidad requerida.

A inicios del mes de abril, se retomaron las actividades del comité ejecutivo nacional, la comisión revisora y el consejo de delegados departamentales (CDD). Se informó semana con semana de la situación del proceso de revisión salarial y de los resultados obtenidos en las diversas reuniones del Centro Federal de conciliación y registro laboral y así como del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, así también se vertió información a través de la aplicación de whatsapp al grupo de delegados departamentales, aunado a esto se llevaron reuniones virtuales a través de la plataforma de zoom, con la CR y el CEN donde se abordaron temas de revisión salarial, de aspectos legales y estatutarios.

Las reuniones de relevancia en abril fueron las llevadas a cabo, con la Secretaría de Energía (SENER) el día 17, con el CFCRL el día 24 y con TLFAC el día 27, en donde la secretaria de organización participó. Otras actividades realizadas fueron el pleno del comité (13 de abril), reuniones con la comisión revisora (varias) y reunión con el Comité Nacional de Huelga (CNH el 28 de abril), en todas ellas se realizaron análisis de la revisión salarial, se planearon estrategias, se calendarizaron acciones y se trataron diversos temas de interés colectivo.

En las semanas previa al mes de mayo, se realizaron los preparativos de la participación del SUTIN en la tradicional marcha del primero de mayo, donde los sindicalizados encabezamos la tercera columna que parte de la calle de Tacuba al zócalo de la ciudad de México.

En mes de mayo fue el de mayor actividad sindical debido a la proximidad del término de la prórroga. No solo por el número de reuniones en las diversas instancias laborales (CFCRL y TLFAC), más bien por la cantidad de requerimientos exigidos por los sindicalizados como parte de las estrategias planteadas; tales como los desplegados en la prensa nacional, presencia en mañanera, entrega de oficios a las diversas instituciones gubernamentales (SENER, STPS, Gobernación, etc.), voceos, conferencia de prensa, manteos, simulacros generales de huelga, mítines, asambleas, etc. Todas estas acciones siempre bajo el consenso de la base y de los órganos de análisis del sindicato como la CR y CNH. En cada caso la secretaria de organización tomo parte en mayor o menor grado, ya sea planeando, ejecutando u apoyando a la secretaria responsable.

Ante los resultados obtenidos en la reunión del 8 de mayo entre SENER, ININ y SUTIN, el día 9 de mayo se realizó el simulacro general de huelga en el que se manifestó que no se aceptaría un incremento del 2% como se venía haciendo en los últimos años. Aunado a lo anterior, la secretaria de organización enfocó sus esfuerzos en la preparación de las asambleas del 22 y 29, al igual que se realizaron las últimas actualizaciones de responsables de seguridad radiológica, física e industrial en los diversos grupos de trabajo, el rol de actividades de las diferentes brigadas de apoyo, el listado de responsables de resguardo y conservación de las áreas del ININ en caso de estallamiento de huelga, compras y preparación de materiales para el cierre de las puertas principales en caso de huelga, así la compra y preparación del material, en caso de requerirse, una asamblea plebiscitaria. Sin embargo, en la asamblea del 30 de mayo, se acepta un incremento del 3.4% al salario cuota diaria que culminó con el proceso de revisión salarial.

Otras actividades que ayudo la secretaria de organización en los meses de mayo y junio, fue el apoyo en diferentes eventos realizados en el ININ durante este periodo, como la celebración del día de las madres (12 de mayo) y entrega de presentes, participar en el grupo de bienes y servicios (4 de mayo), realización de las actas de asambleas correspondientes al centro nuclear en donde participamos como parte del presidium (22, 29 y 30 de mayo), reuniones con los representantes de la ruta Xochimilco (14 de junio), pleno del CEN (8 de junio), retroalimentación y cierre del CNH (2 de junio), reunió con jubilados de Uramex (10 de junio), convocatoria de asamblea para la elección de Consejo Nacional y Comisiones mixtas (19 de junio) y convocatoria al 28° Congreso Nacional Ordinario (28 de junio).

¡Por la Unidad Proletaria!